Capiatá, 2 de enero de 2.019.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Capiatá, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 6/2019 implementado por esta institución correspondiente al llamado **ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AÑO 2019, ID Nº 355.731**, a los efectos de justificar la implementación de la modalidad de **contrato abierto por cantidades**.

La misma obedece a que resulta difícil determinar con exactitud la cantidad de los bienes objeto de llamado que se requerirán durante el año 2019, teniendo en cuenta que dichas cantidades se encuentran supeditadas a la cantidad de habilitaciones de vehículos que se registrarán en el presente año, pudiendo registrarse variación de las cantidades, y a fin de evitar adquisiciones que generen erogaciones innecesarias a la Institución, se prevé un llamado por la modalidad de contrato abierto mediante el cual se pueda adquirir la cantidad de bienes absolutamente necesarios.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC